



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

ACTA DE LA SESIÓN CAA-48-2025

Celebrada el viernes 14 de febrero de 2025

Aprobada en la sesión 49-2025 de 28 de febrero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Recibimiento de nuevos miembros al Consejo Académico de Áreas	3
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión No. 47-2024	3
3. Solicitud de espacio por parte del Centro de Investigación y Capacitación en Administración de Negocios (CICAP) Para presentación de los resultados de la investigación “Diseño y conceptualización del sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica”	3
4. Seguimiento de reforma estatutaria para incorporación de representación estudiantil como miembro del Consejo Académico de Áreas	7
5. Planeamiento de cronograma de trabajo del Consejo Académico de Áreas 2025	8
6. Asuntos varios	9

Acta de la sesión ordinaria cuarenta y ocho, celebrada de forma bimodal por el Consejo Académico de Áreas a las diez horas del viernes catorce de febrero del año dos mil veinticinco.

Asisten a esta sesión de forma presencial:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, decano **Facultad de Cs. Agroalimentarias**

Dr. Federico Muñoz Rojas, decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Fernando Morales Martínez, decano **Facultad de Medicina (Coordinador)**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, decana **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dra. Gabriela Valverde Soto, decana **Facultad de Educación**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, decano **Facultad de Artes**

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, decano **Facultad de Ciencias Económicas**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, decano **Facultad de Farmacia**

Dra. Marlen Calvo Oviedo, coordinadora **Sistema de Educación General**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, decano **Facultad de Ingeniería**

Asisten a esta sesión de forma virtual por medio de la plataforma Teams:

Dr. Francisco Guevara Quiel, decano **Facultad de Letras**

Dra. Isabel Avendaño Flores, decana **Facultad de Ciencias Sociales**

MBA. Walter Anderson Rivero, coordinador **Consejo de Área de S. Regionales**

Srita. Artemisa Villalta Barrantes, presidenta **FEUCR, Representante estudiantil (invitada)**

Miembros ausentes con excusa:

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana **Facultad de Derecho**

Personal de apoyo:

Rocío Guerrero Brown, asistente administrativa.

El Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Recibimiento de nuevos miembros al consejo Académico de Áreas
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión No. 47-2024
3. Solicitud de espacio por parte del Centro de Investigación y Capacitación en Administración de Negocios (CICAP) para presentación de resultados de investigación “Diseño y conceptualización del sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica”
4. Seguimiento de reforma estatutaria para incorporación de representación estudiantil como miembro del Consejo Académico de Áreas
5. Planeamiento de cronograma de trabajo del Consejo Académico de Áreas 2025
6. Asuntos varios

Artículo I. Recibimiento de nuevos miembros al Consejo Académico de Áreas-2024.

Dr. Steve Quirós, da la bienvenida los nuevos miembros del Consejo Académico de Áreas, la Dra. Gabriela Valverde Soto, decana de la Facultad de Educación, al MBA. Walter Anderson Rivero, coordinador Consejo de Área de S. Regionales, a la Dra. Marlen Calvo Oviedo, coordinadora Sistema de Educación General y a la Srita. Artemisa Villalta Barrantes, presidenta FEUCR, Representante estudiantil que se incorpora a la sesión en calidad de invitada.

Artículo II. Lectura y aprobación del Acta No. 47-2024.

Dr. Steve Quirós, somete a conocimiento el acta de la Sesión CAA-47-2024 celebrada el viernes 6 de diciembre de 2024 que fue remitida junto con la convocatoria. Al no haber observaciones somete el acta a votación.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, MBA. Walter Anderson Rivero.

Abstenciones: Dra. Isabel Avendaño Flores.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 13, Abstenciones 1, en contra 0.

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria No. 47 del Consejo Académico de Áreas del viernes 6 de diciembre de 2024.

Artículo III. Solicitud de espacio por parte del Centro de Investigación y Capacitación en Administración de Negocios (CICAP) para presentación de resultados de investigación “Diseño y conceptualización del sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa”.

Dr. Steve Quirós, solicita autorización para el ingreso de los funcionarios del CICAP. Se aprueba el ingreso de forma **UNÁNIME**.

A las diez horas con quince minutos ingresan a la sala virtual los señores M.Sc. Álvaro Montero Sánchez, investigador y M.Sc. Rodolfo Romero, coordinador académico e investigador, ambos CICAP.

M.Sc. Rodolfo Romero, indica que el tema de riesgo y continuidad se ha trabajado en el CICAP por varios años y para el Consejo Académico Área no es un tema nuevo porque han sido parte del proceso al ser una instancia de coordinación muy importante en el abordaje de las necesidades y las perspectivas de continuidad que tiene la universidad en el ámbito de cada unidad. Para ellos es importante presentarles el avance que han tenido con una serie de resultados y sobre todo manifestarles la preocupación que es como seguir dándole sostenibilidad a todas las ideas y resultados que hasta ahora han obtenido, también de cara a una nueva administración universitaria.

M.Sc. Álvaro Montero, manifiesta que los resultados son la segunda parte de proyecto de investigación que inició en el año 2023, dada la necesidad de que la universidad contara con mecanismos que le permitieran sistematizar su respuesta a eventos disruptivos y consistió en visitas que se hicieron a todas las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.

El proyecto incluye a las Vicerrectorías de Administración e Investigación, a la Escuela de Administración Pública y al CICAP y en la segunda parte se presentó una propuesta básica del plan de respuesta institucional ante eventos adversos a nivel nacional. Cabe mencionar que las amenazas pueden tener factores positivos y negativos es cómo las personas conviven con ellas, entienden que son y cómo tratan de ajustar el sistema de vida a eso. En esa línea la Universidad tiene que generar los mecanismos apropiados para convertir las amenazas naturales y tecnológicas en elementos que la fortalezcan en la prestación de sus servicios durante dichos eventos.

En la primera parte del proyecto en la resolución R-104-1224 se estableció las instancias que iban a manejar la atención de eventos en la universidad (Coordinación Institucional para la atención de Emergencias (CIAE), Unidad de Riesgo de Desastres (UGRD) y COGRAE de las Sedes y Recintos, pero no había ninguna relación funcional entre ellas y cómo operaban.

Procede a presentar un resumen de los componentes que involucran en la investigación:

1. Concluida esa parte se inició la segunda fase y con la información recabada prepararon la propuesta titulada “Plan Institucional de Respuesta, Roles y Responsabilidades de Estructuras Funcionales en Emergencia” que fue validado in situ durante la alerta roja del último mes del 2024 y es ahí donde se refuerza la importancia del Consejo Académico de Áreas porque unas de las quejas dadas fue que las decanaturas, direcciones se enteraban del evento disruptivo al mismo tiempo que toda la Universidad, lo que los deja sin tiempo de reacción para prepararse, de ahí que ahora el Consejo Académico aparezca en la estructura de respuesta en varios momentos para que les permita tener el tiempo suficiente para coordinar lo que van a hacer. Otro elemento que se incorpora es la FEUCR para articular algunas acciones
2. Instructivo de los niveles de respuesta por alertas – NR, el documento está elaborado de forma simple, con colores donde se establecen las consideraciones para una declaración

de verde, amarillo, naranja y rojo que se utiliza el país en este momento, así como una serie de acciones

3. Protocolo de activación y atención de emergencias, incluye las estructuras institucionales involucradas y seis momentos a partir de los cuales se determina un punto hasta llegar al rombo celeste donde se articulan los diferentes protocolos ante eventos disruptivos.

En la actualidad están en conversaciones para llevar a cabo la fase tres a fin de articular el trabajo que han realizado a los diferentes protocolos que ha generado la institución a lo largo de todos estos años.

M.A. Juan Carlos Calderón agradece la presencia y considera prudente que hayan incluido al Consejo Académico dentro del plan que necesita la universidad porque a las decanaturas y direcciones les corresponde tomar decisiones en determinados momentos y no cuentan con la información oportuna para hacerlo. Consulta si para una decisión global tendrían que esperar un comunicado de la Rectoría o como pueden mediar para tomar decisiones de este tipo.

Dr. Francisco Guevara agradece la presentación e indica que el resultado de este proceso al que le han dado seguimiento establece lo que dice el artículo 94 del Estatuto Orgánico que los hace responsables de los edificios y las decisiones inmediatas de lo que suceda en cada recinto con la responsabilidad que eso conlleva, entonces a veces las comunicaciones son diferidas y por la presión que tienen de las diferentes poblaciones de que se tome una decisión, una información pronta y una acción inmediata lo que va acompañado de los insumos que previamente han tenido que les permitan tomar decisiones más pertinentes adaptadas al contexto de cada Facultad que son todas diferentes. Agradece el seguimiento.

M.Sc. Álvaro Montero, el Estatuto Orgánico otorga una serie de potestades a las personas que asumen las decanaturas, con el proyecto lo que están generando es la información para que tomen las decisiones, al ser informados en alerta amarilla de que como universidad se está enfrentando una situación determinada cada unidad puede iniciar el análisis para cada caso según las variables y particularidades que cada una.

MBA Walter Anderson agradece al don Álvaro y al CICAP por la investigación que viene a convertirse en un instrumento referente para la toma de decisiones en materia de emergencias y es relevante indicar que la Universidad tiene precedencia en diferentes zonas geográficas con climas o microclimas muy diferentes y que están sometidos a riesgos diferentes y no es posible que se generen alertas desde la rectoría únicamente cuando algo sucede en Sedes Regionales. Le agradó que el Nivel de Alerta 1 que se establece para las sedes regionales o recintos en donde esto le permite a la autoridad competente de cada lugar tomar las decisiones respectivas sin que necesariamente se haya emitido una alerta y alguna resolución por parte de las altas autoridades de la universidad para tratar de mitigar el impacto. Como una herramienta que posibilita un ordenamiento conceptual de lo que debe proceder le parece muy valiosa en este caso y se recibe con beneplácito

Dra. Gabriela Valverde valora el proceso y los aportes que se desprenden de la investigación. Consulta si con los resultados de la investigación existe algún plan para que se transforme en lineamientos institucionales o que se modifiquen los lineamientos que en la actualidad se implementan

MSc. Álvaro Montero indica que la primera parte de la investigación las autoridades universitarias la consideraron importante y se retoma en la Resolución R-104-2024, donde se oficializa y se establece como lineamiento institucional mucho de lo que se planteó en el proyecto. El CICAP pretende que una vez incluidas las oportunidades de mejora que el Consejo Académico de Áreas le puedan hacer al documento, presentarlo a las Vicerrectorías de Investigación y de Administración y si lo consideran relevante para que lo incluyan en una resolución de rectoría y finalmente llevarlo al Consejo de Rectoría para ver si se genera un lineamiento de actuación institucional.

Dr. Fernando Morales le parece que la información es importante, pero consulta si han contemplado la labor preventiva porque le parece deseable que se incluya este aspecto.

MSc. Rodolfo Romero lo indicado por el Dr. Morales es importante, pero a nivel económico institucional, por cada colón que se invierta en prevención se van a ahorrar entre 15 y 20 colones en restablecer espacios que han sido afectados. Se requiere un proceso de educación en cultura de la prevención y les corresponde a las jefaturas administrativas identificar los riesgos que se pueden prevenir, la idea es que la universidad tenga una cultura preventiva y en ese sentido se han planificado en los próximos meses capacitaciones sobre este tema con la Oficina de Recursos Humanos.

Dra. Isabel Avendaño agradece la devolución de resultados, considera que es importante también trabajar la cultura preventiva porque es un proceso que conlleva varios años en capacitar al recurso humano y tecnológico que generen información para la toma de decisiones. Otro aspecto de la cultura preventiva tiene que ver con la atención de las instancias correspondientes como es la Oficina de Servicios Generales que usualmente esta rebasada de solicitudes y no permite la prevención hasta que se llega al desastre.

MBA Walter Andeson retoma lo dicho por el MSc. Romero sobre el valor de la prevención, algo en lo que se debe reflexionar y no es cuantificable es el valor de la vida humana, si a los cinco colones de ahorro se le suma la cantidad de vidas que se pueden salvar trabajando adecuadamente la prevención y usando herramientas como la que acaban de presentar para evitar eventos, estaríamos dando grandes pasos y se ahorraría más de colones colones.

Dr. Leonardo Castellón ver que los resultados de la investigación se van a materializar en los lineamientos de la universidad, reafirma el valor de este Consejo, la importancia desde el punto de vista académico de ponerse de acuerdo en las diferentes facultades con un tema como este de atención de emergencias, sin duda alguna va a generar beneficios a todas las poblaciones para mejorar la convivencia.

Dr. Steve Quirós, solicita la documentación para compartirla con los miembros para generar la retroalimentación a la misma y enviárselas por vía oficial.

MSc. Álvaro Montero el CICAP la hará llegar por vía oficial para la retroalimentación que consideren, pero si desean pueden remitir la opinión del Consejo a las Vicerreorías de Administración e Investigación si creen que los resultados de la investigación se pueden convertir en lineamientos universitarios.

Dr. Steve Quirós agradece la presencia de los funcionarios del CICAP.

**** El MSc. Álvaro Montero y el MSc. Rodolfo Romero, se retiran de la sala virtual a las diez horas con cuarenta y seis minutos ****

Artículo IV. Seguimiento de reforma estatutaria para incorporación de representación estudiantil como miembro del Consejo Académico de Áreas.

Dr. Steve Quirós informa que hace dos semanas se recibió llamada de la Comisión del Estatuto Orgánico del Consejo Universitario convocándolo a una reunión para discutir este punto. Lo anterior deriva de febrero del 2023 cuando el Dr. Guevara era coordinador envió unas observaciones al Reglamento del Consejo Académico de Áreas donde se consideró la relevancia de que se incluya una representación estudiantil en el mismo. Consulta si aún existe el interés en mantener la propuesta teniendo en cuenta que es un órgano de decisión académica y las decisiones que se tomen pueden llegar a influenciar aspectos de la vida estudiantil y de la misma forma, las opiniones desde la perspectiva estudiantil se vuelven muy importante para enriquecer las discusiones que se lleven en el Consejo.

MGA Enrique Montenegro en su momento cuando se aprobó el reglamento la persona estudiante era como un integrante invitado, pero creo que estamos de acuerdo en que la representación estudiantil este presente en el Consejo.

Dr. Francisco Guevara lo que se trató de hacer es reestablecer el orden natural de las cosas y el hecho que hubiera una representación estudiantil en un órgano colegiado que es decisorio, lo que sucede es que al Consejo Universitario se remiten las consultas y no dan respuesta y antes de que se aprobara la reforma estatutaria se envió copiosa correspondencia donde se hizo evidente la importancia de la representación estudiantil estuviese incorporada, pero no incorporó oficialmente, ahora se está tratando en enmendar una iniciativa del Consejo Académico que se está tomando en cuenta por parte del Consejo Universitario.

**** A las diez horas con cincuenta minutos se retira de la sala virtual la Dra. Isabel Avendaño Flores ****

Dr. Leonardo Castellón le parece extraño que una persona se oponga a la modificación que se debió haber dado de oficio. Es contradictorio en esta benemérita institución de que en un órgano de esta relevancia no haya representación estudiantil

M.A. Juan Carlos Calderón las discusiones en las que ha participado la representación estudiantil siempre han sido muy fructíferas

Dr. Steve Quirós somete a votación la participación de la representación estudiantil como miembro ex officio del Consejo Académico de Áreas.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, MBA. Walter Anderson Rivero.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 13, en contra 0.

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dr. José Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo, Dr. Orlando Arrieta Orozco, MBA. Walter Anderson Rivero.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 13, en contra 0.

Acuerdo 1.

*Se ratifica el interés del Consejo Académico de Áreas para que se incluya en su organización la representación estudiantil como miembro exoficio. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME***

**** A las diez horas con cincuenta y siete minutos ingresa a la sala virtual la Dra. Isabel Avendaño Flores ****

Artículo V. Planeamiento de cronograma de trabajo del Consejo Académico de Áreas 2025.

Dr. Steve Quirós este punto tiene como propósito establecer un planeamiento de las actividades que va a llevar a cabo el Consejo en el 2025, la idea es calendarizar el orden por lo que abre el espacio para que los miembros presenten las necesidades que se han detectado.

1. Vicerrectoría de Administración para tratar problemas con la infraestructura, (almacenamiento inadecuado de químicos y sustancias peligrosas, plagas de animales, entre otras). Que va a suceder con la figura de la persona gestora de

infraestructura que ayuda mucho a para dar seguimiento a todos los procesos en materia de infraestructura que se mantienen a lo interno de las unidades.

2. Invitar a funcionario para que concrete u operacionalice la Resolución de Rectoría R-4-2025 que salió en relación con los datos Oficina de Recursos Humanos, disconformidad con los nombramientos, atrasos en los procesos que lleva la oficina, cómo funciona la cadena de nombramientos fuera de las unidades académicas, procedimientos muy lentos.
3. Oficina de Registro, comunicación con el estudiantado y trámite diversos de la oficina, manejo de información estudiantil
4. Vicerrectora de Vida Estudiantil y Oficina de Orientación para conversar sobre la prueba de actitud académica y como abordarla para preparar a los estudiantes de secundaria, que sepan que la prueba les permite acceder a la universidad pública. Cómo la Feria vocacional va a incidir en la decisión de optar por una institución pública. Conocer cuáles estrategias se van a implementar para mejorar los procesos de matrícula, la capacidad de matrícula, así como mantener y graduar a la población universitaria desde la universidad pública.
5. Oficina Jurídica cual va a ser la forma de trabajar, las autoridades de las unidades podrán hacer consultas telefónicas sobre casos

Dr. Orlando Arrieta se debe priorizar los aspectos que se han venido trabajando y los que apenas están arrancando. La nueva administración inició hace poco y habrá que darle tiempo para que se organice.

Dra. Marlen Calvo considera que la nueva administración tiene ganas de hacer las cosas y si es bueno reunirse con cada una, pero siente que hay mucha voluntad política de ayudar a las unidades.

**** Al ser las once horas con diecinueve minutos se retira de la sesión el Dr. Fernando Morales Martínez****

Artículo VI. Asuntos varios.

Steve Quirós comenta que recibió oficio de la Oficina de Comunicación Institucional en el cual solicita que se nombre a un representante del Consejo para que forme parte del Consejo Asesor de Comunicación. Lo presenta para que valoren personas que puedan asumir la representación.

MGA. Enrique Montenegro la persona que ocupe el puesto debe tener claro lo que hace el Consejo.

Dr. Orlando Arrieta cree que se requiere una persona con un perfil académico que pueda incorporar el quehacer académico de todas las unidades y llevarlo a la Oficina de Comunicación para que lo transforme en productos de información y plantee una estrategia del trabajo que realiza el Consejo.

Dra. Flor Jiménez insta a que la persona que represente lleve el sobrero de todas las unidades porque lo que impacta es todo lo que se hace.

Se levanta la sesión a las once horas con treinta y dos minutos.

Dr. Steve Quirós Barrantes
Coordinador
Consejo Académico de Áreas